



# Municipalidad Distrital de Perené

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Perené, 18 de marzo de 2022.

## OFICIO N° 055-2022-MDP/A.

### SEÑOR:

Modesto Edilberto MONTOYA ZAVALTA

Ministerio del Ambiente

Av. Juan de Aliaga 425

Magdalena del Mar - Lima



2022017001

18/03/2022 02:49:21 PM

Clave verificación: 170678z

**Asunto:** REMITO INFORMACION DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2021

### De mi especial consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Municipalidad Distrital de Perene y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611-Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: " (...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental-SINIA"

Cumplimos con remitir a su digno Despacho, la lista de las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el periodo 2021 como se detalla en el INFORME N°050-2022 -SGGA-MDP

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de consideración y estima personal

Atentamente.



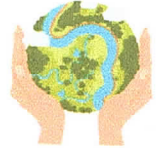
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE

Abj. HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO  
ALCALDE

"un nuevo cambio para todos"



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ**  
SUB-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO Y SOBERANIA NACIONAL"



**INFORME N° 051 - 2022 - SGGA/MDP**

A : Abg. Hermenegildo Navarro Castro.  
ALCALDE

CC. : Ing. Juniors Angulo Gamero  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE

De : Tec. Luciano Secce Quispe  
(e) Sub-Gerente de Gestión Ambiental

Asunto : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADOS EN NUESTRA ENTIDAD 2020

Fecha : Perene, 18 de marzo del 2022.



Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Yanacancha y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que de conformidad con lo establecido en el número 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA".

Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2020, se presentaron 04 denuncias ambientales ante nuestra entidad como se detalla en el INFORME N° 021-2022-ULEFA/MDP, la misma que se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

**ADJUNTO**

- INFORME N° 021-2022-ULEFA/MDP

Es cuanto informo y me despido reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ  
Tec. LUCIANO SECCE QUISPE  
(e) SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ  
GERENCIA MUNICIPAL

N° Registro : 279  
Fecha : 18-03-22  
Pase a : Secreto - Genera

Trámite  Atención   
Opinión   
Informar  Archivar

Otro : emitir Oficio  
MINAM



Dirección: Jr. 22 de octubre N° 140 – Pampa Silva - Perené  
Teléfono: (064) 544061  
www.muniperene.gob.pe





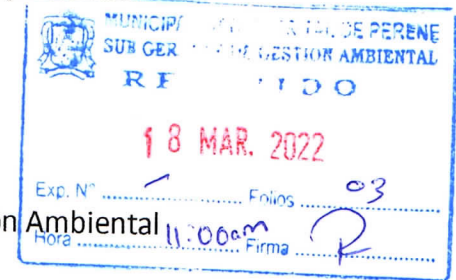
## **INFORME Nº 021 – 2022 - ULEFA/MDP**

A : **Tec. Luciano Secce Quispe**  
(e)Sub Gerente de Gestión Ambiental

De : **Bach/Ing. Jherald Enrike Perez Quispe**  
Jefe De La Unidad Local de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Asunto : **REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADOS EN NUESTRA ENTIDAD 2020**

Fecha : Perene, 18 de marzo del 2022.



Me es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente de la misma forma solicitarle lo siguiente; Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: \*(...) La entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública, esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental – SINIA\*.

**Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2020, se presentaron 04 denuncias ambientales ante nuestra entidad, detallo al presente la lista de las mismas, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Por lo cual se Solicita derivar el presente al Ministerio de Ambiente para su conocimiento y demás fines.

### **ADJUNTO**

- Lista de denuncias Ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Distrital de Perené en el año 2020.

Es cuanto informo y me despido reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente**



**Bach/Ing. Jherald Enrike Perez Quispe**  
Jefe de la Unidad Local de Evaluación y Fiscalización Ambiental

\*\*\*\*\*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ**  
UNIDAD LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



DENUNCIANTE	FECHA DE LA	OBJETO DE LA	REALIZÓ ACCIONES	INFORME	
	<b>DENUNCIA</b>	<b>DENUNCIA</b>	<b>(SÍ/NO)</b>	<b>N°</b>	
1	MELITON UAIHUA TEODORA	09-11-2020	RUIDO MATERIAL PARTICULADO	SI/ATENDIDO	073-2020-ULEFA/MDP
3	ANONIMO	16-11-202	EMISION DE GASES, OLORES	SI/ATENDIDO	070-2020-ULEFA/MDP
4	ANONIMO	14-12-2020	EMISON DE GASES, OLORES	SI/ATENDIDO	090-2020-ULEFA/MDP
5	ANONIMO	14-12-2020	EMISIONDE GASES, OLORES	SI/ATENDIDO	092-2020-ULEFA/MDP

\*\*\*\*\*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ

SUB-GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO Y SOBERANÍA NACIONAL"



## INFORME N° 050 - 2022 - SGGA/MDP

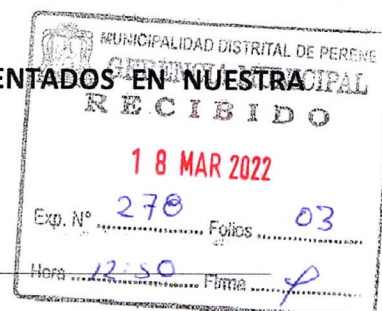
A : **Abg. Hermenegildo Navarro Castro.**  
ALCALDE

CC. : Ing. Juniors Angulo Gamero  
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DEL AMBIENTE

De : **Tec. Luciano Secce Quispe**  
(e) Sub-Gerente de Gestión Ambiental

Asunto : **REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADOS EN NUESTRA ENTIDAD 2021**

Fecha : Perene, 18 de marzo del 2022.



Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Yanacancha y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que de conformidad con lo establecido en el número 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA".

Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2021, se presentaron 12 denuncias ambientales ante nuestra entidad como se detalla en el INFORME N° 020-2022-ULEFA/MDP, la misma que se adjunta a la presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

### ADJUNTO

- INFORME N° 020-2022-ULEFA/MDP

Es cuanto informo y me despido reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE  
GERENCIA MUNICIPAL

N° Registro : 278  
Fecha : 18-03-22  
Pase a: Secretaria General

Trámite  Atención   
Opinión  V°B°   
Informar  Archivar

Otro : emtr oficina  
MNDH

Atentamente  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE  
*Luciano Secce Quispe*  
Tec. LUCIANO SECCE QUISPE  
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

Dirección: Jr. 22 de octubre N° 140 – Pampa Silva - Perené  
Teléfono: (064) 544061  
www.muniperene.gob.pe





## **INFORME N° 020 – 2022 - ULEFA/MDP**

A : **Tec. Luciano Secce Quispe**  
(e)Sub Gerente de Gestión Ambiental

De : **Bach/Ing. Jherald Enrike Perez Quispe**  
Jefe De La Unidad Local de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Asunto : **REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES PRESENTADOS EN NUESTRA ENTIDAD 2021**

Fecha : Perene, 18 de marzo del 2022.



Me es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente de la misma forma solicitarle lo siguiente; Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: \*(...) La entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública, esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental – SINIA\*.

**Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2021, se presentaron 12 denuncias ambientales ante nuestra entidad, detallo al presente la lista de las mismas, para su conocimiento y fines pertinentes.**

Por lo cual se Solicita derivar el presente al Ministerio de Ambiente para su conocimiento y demás fines.

### **ADJUNTO**

- Lista de denuncias Ambientales recibidas y atendidas por la Municipalidad Distrital de Perené en el año 2021.

Es cuanto informo y me despido reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**Atentamente**



**Bach/Ing. Jherald Enrike Perez Quispe**  
Jefe de la Unidad Local de Evaluación y Fiscalización Ambiental

\*\*\*\*\*



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENÉ**  
UNIDAD LOCAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



DENUNCIANTE	FECHA DE LA	OBJETO DE LA	REALIZÓ ACCIONES	INFORME	
	<b>DENUNCIA</b>	<b>DENUNCIA</b>	<b>(SÍ/N O)</b>	<b>N°</b>	
1	TEODORA MELITON HUAYHUA	08-01-2021	EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO	SI	011-2021-ULEFA/MDP
3	ANONIMO	15-01-2021	EMISIONES DE GASES, OLORES	SI	014-2021-ULEFA/MDP
4	ANONIMO(QUEJAS SOCIAL)	08-02-2021	EMIOSN DE GASES, OLORES	SI	035-2021-ULEFA/MDP
5	ANONIMO (QUEJA SOCIAL)	08-02-2021	EMISION DE GASES, OLORES	SI	036-2021-ULEFA/MDP
6	ANONIMO (QUEJA SOCIAL)	22-02.2021	EMISON DE GASES, OLORES	SI	049-2021-ULEFA/MDP
7	BERTHA MENDOZA RODRIGUEZ	05-04-2021	RESIDUOS SOLIDOS	SI	079-2021-ULEFA/MDP
8	MIGUEL SARMIENTO MENDOZA	30-03-2021	RESIUDOS SOLIDOS	SI	076-2021-ULEFA/MDP
9	MARTHA L. REGALADO ORIHUELA	20-10-2021	EMISION DE OLORES, GASES	SI	181 - 2021-ULEFA/MDP
10	RONALD BUJAICO ORESTES	19-10-2021	EMISION DE OLORES, GASES	SI	194 - 2021-ULEFA/MDP
11	ANONIMO (QUEJA SOCIAL)	30-11-2021	EMISION DE GASES, OLORES	SI	202 - 2021-ULEFA/MDP
12	ANONIMO (QUEJA SOCIAL)	30-11-2021	EMISION DE GASES, OLORES	SI	201 - 2021-ULEFA/MDP



\*\*\*\*\*